



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO SUJETO OBLIGADO

En la ciudad de Tlaxcala siendo las 10:00 horas del día 27 de abril de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de esta Comisión Ejecutiva, los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los C.C. Ana Belén Rúa Lugo, Encargada de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Presidenta del Comité, Eloy Eduardo Palafox Ramos, Director del Centro Estatal de Información y Secretario del Comité, Carlos Norberto Vela Mancera, Director Administrativo, Felicitas Meléndez Cisneros, Directora de Seguimiento y Evaluación, Gilberto Domínguez López, Director del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, Francisco Javier Ladislao Sánchez Daza, Jefe de Departamento de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Jorge Antonio Vázquez Mejía, Jefe de Departamento de Sistemas de Cómputo y Aplicaciones Informáticas adscrito a la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, todos ellos en su carácter de Vocales del Comité, quienes en conjunto tendrán derecho de voz y voto en la presente sesión, así como Maribel Cerezo Hernández, Jefe de Oficina y responsable de la Unidad de Transparencia; de conformidad con lo establecido por los artículos 39, 40, 41, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, a fin de validar la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, Plataforma Estatal de Transparencia de la Contraloría del Ejecutivo y portal web de la Comisión Ejecutiva, así como validar nuevamente la tabla de aplicabilidad que nos corresponde como sujeto obligado.

DECLARACIONES

1. La Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, tal como lo establece el artículo 186 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a cargo de un Comisionado Ejecutivo y es la instancia permanente que instruye y da seguimiento a los instrumentos jurídicos contraídos en los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.

ANTECEDENTES

1. Reunidos todos los mencionados, en sesión del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública como Sujeto Obligado, a fin de obtener las precisiones e información necesaria, tienen a bien solicitar la presencia a los siguientes para el desarrollo de esta sección:
 - José Uriel Muñoz Sánchez, Jefe de Sección y Usuario de la Unidad Administrativa de la Dirección Administrativa;
 - Noé Sánchez Morales, Jefe de Oficina y Usuario de la Unidad Administrativa de la Dirección Administrativa;
 - Israel Jiménez Juárez, Jefe de Oficina y Usuario de la Unidad Administrativa de la Dirección Administrativa;
 - Juan Pluma Sandoval, Jefe de Departamento de Supervisión y Control de Auditorías y Usuario de la Unidad Administrativa de la Dirección Administrativa;
 - José Rogelio Noé Hernández Ruíz, Jefe de Departamento de Sistemas de Seguimiento y Programas de Tecnología y Usuario de la Unidad Administrativa de la Dirección de Seguimiento y Evaluación;

- Marlene Diez de Sollano Jiménez, Analista y Usuario de la Unidad Administrativa del Departamento de Participación Ciudadana y Prevención del Delito;
- Ángel Carrillo Robles, Jefe de Oficina y Usuario de la Unidad Administrativa de la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo;
- Brenda Romero Romero, Jefe de Oficina y Usuario de la Unidad Administrativa de la Dirección del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza; y
- Yadira Sánchez Camarillo, Analista y Responsable de Archivos de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Quienes tendrán únicamente derecho de voz, dejando a consideración de los integrantes del comité los acuerdos que se lleven a cabo.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum;
2. Apertura de la sesión de Comité y notificación a los integrantes del motivo de la sesión;
3. Presentación de la Tabla de aplicabilidad.
4. Presentación de cada formato en Excel correspondientes a los artículos 63 y 64 referentes a las obligaciones de transparencia.
5. Validación de la tabla de aplicabilidad que nos corresponde como sujeto obligado.
6. Validación de la información que contiene cada formato en Excel correspondientes a los artículos 63 y 64 referentes a las obligaciones de transparencia de la ley antes mencionada.
7. Cierre de la sesión; y
8. Firma del acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. Como primer punto del orden del día, la Presidenta del Comité lleva a cabo el pase de lista correspondiente y verifica la existencia de quórum.
2. La Presidenta del Comité da por iniciada la sesión del Comité, notifica a los integrantes presentes los motivos que originan la presente sesión, relativa a los razonamientos, fundamentos y motivos que en su oportunidad deberán exponer los titulares y responsables de las Unidades Administrativas y que a su vez fungen como vocales del Comité de Transparencia para someter a consideración y aprobación la información que se encuentra subiendo en los portales: Plataforma Nacional de Transparencia, Plataforma Estatal de Transparencia de la Contraloría del Ejecutivo y portal web de la Comisión Ejecutiva .
3. La Presidenta del Comité cede el uso de la palabra a Eloy Eduardo Palafox Ramos, Director del Centro Estatal de Información y Secretario del Comité de Transparencia, acompañado del usuario de la Unidad Administrativa: Dirección del Centro Estatal de Información, para exponer la tabla de aplicabilidad de la Comisión Ejecutiva.
4. Posteriormente la Presidenta del Comité cede el uso de la palabra a Carlos Norberto Vela Mancera, Director Administrativo y Vocal del Comité de Transparencia, acompañado de los Usuarios de la Unidad Administrativa, para exponer la información de los formatos de las fracciones que les corresponden; motivo y circunstancia que dan origen a la sesión, quien a su vez solicita a los integrantes del Comité con derecho a voto su consideración y aprobación de las fracciones:

Artículo 63:

Fracción I. Marco normativo.

Fracción II. Estructura orgánica.

Fracción III. Facultades de cada área.

Fracción IV. Metas y objetivos.

Fracción V. Indicadores relacionados con temas de interés público.

Fracción VI. Indicadores de resultados.

Fracción VII. Directorio de servidores públicos.

Fracción VIII. Remuneraciones.

Fracción IX. Gastos de representación y viáticos.

Fracción X. Número total de plazas.

Fracción XI. Contrataciones servicios profesionales por honorarios.

Fracción XII. Declaraciones patrimoniales.

Fracción XVII. Información curricular de mandos medios y superiores así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.

Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado y los informes del ejercicio del gasto.

Fracción XXIV. Informes de auditorías y en su caso, las aclaraciones que correspondan.

Fracción XXVII. Permisos, concesiones y licencias

Fracción XXVIII. Procedimientos por adjudicación

Fracción XXXII. Padrón de proveedores y contratistas

Fracción XXXIII. Convenios de coordinación

Fracción XXXIV. Inventario de bienes muebles e inmuebles.

Artículo 94 Fracción Única. Índice de los expedientes clasificados como reservados.

5. Posteriormente la Presidenta del Comité cede el uso de la palabra a Felicitas Meléndez Cisneros, Directora de Seguimiento y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia, acompañada del usuario de la Unidad Administrativa, para exponer la información de los formatos de las fracciones que les corresponden; motivo y circunstancia que da origen a la sesión, quien a su vez solicita a los integrantes del Comité con derecho a voto su consideración y aprobación de las fracciones:

Convenios de Coordinación.

Convenios o Contratos: FASP.

Artículo 63:

Fracción XXI. Información Financiera.

Fracción XXXI. Informes de avances programáticos.

Fracción XL. Evaluaciones y Encuestas.

Artículo 94 Fracción Única. Índice de los expedientes clasificados como reservados.

6. En ese orden de ideas la Presidenta del Comité cede el uso de la palabra a Gilberto Domínguez López, Director del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y Vocal del Comité de Transparencia, acompañado de los usuarios de la Unidad Administrativa, para exponer la información de los formatos de las fracciones que les corresponden; motivo y circunstancia que da origen a la sesión, quien a su vez solicita a los integrantes del Comité con derecho a voto su consideración y aprobación de las fracciones:

Artículo 63:

Fracción XVI. Normatividad laboral y recursos públicos.
Fracción XVIII. Lista de servidores públicos con sanciones administrativas.
Fracción XXII. Deuda pública.
Fracción XXVI. Listado de personas a las que por cualquier motivo se les asigne usar recursos públicos.
Fracción XXXV. Recomendaciones emitidas por los organismos públicos internacionales o del estado mexicano garantes de Derechos Humanos.
Fracción XLII. Listado de Jubilados y Pensionados y el monto que reciben.
Fracción XLIII. Ingresos recibidos por cualquier concepto.
Fracción XLV. Catálogo de Archivo y guía de archivo documental.
Artículo 94 Fracción Única .Índice de los expedientes clasificados como reservados.

7. La Presidenta del Comité cede el uso de la palabra a Francisco Javier Ladislao Sánchez Daza, Jefe de Departamento de Participación Ciudadana y Prevención del Delito y Vocal del Comité de Transparencia, acompañado del usuario de la Unidad Administrativa, para exponer la información de los formatos de las fracciones que les corresponden; motivo y circunstancia que da origen a la sesión, quien a su vez solicita a los integrantes del Comité con derecho a voto su consideración y aprobación de las fracciones:

Artículo 63:

XV. Programas sociales.
XXIX. Informe anual de actividades.
XXXVII. Mecanismos de Participación Ciudadana.
XXXVIII. Programas y Trámites.
Artículo 94 Fracción Única .Índice de los expedientes clasificados como reservados.

8. La Presidenta del Comité cede el uso de la palabra a Jorge Antonio Vázquez Mejía, Jefe de Departamento de Sistemas de Cómputo y Aplicaciones Informáticas adscrito a la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo y Vocal del Comité de Transparencia, acompañado del usuario de la Unidad Administrativa, para exponer la información de los formatos de las fracciones que les corresponden; motivo y circunstancia que da origen a la sesión, quien a su vez solicita a los integrantes del Comité con derecho a voto su consideración y aprobación de las fracciones:

Artículo 63:

Fracción XIX. Servicios.
Fracción XX. Trámites.
Fracción XXX. Estadísticas en cumplimiento de sus facultades.
Fracción XXXIV. Inventario de bienes muebles e inmuebles.
Artículo 94 Fracción Única .Índice de los expedientes clasificados como reservados.

9. Por último la Presidenta del Comité cede el uso de la palabra a Eloy Eduardo Palafox Ramos, Director del Centro Estatal de Información y Secretario del Comité de Transparencia, acompañado del usuario de la Unidad Administrativa, para exponer la información de los formatos de las fracciones que les corresponden; motivo y circunstancia que da origen a la sesión, quien a su vez solicita a los integrantes del Comité con derecho a voto su consideración y aprobación de las fracciones:



Artículo 63:

Fracción XIII. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Fracción XXXIX. Actas y Resoluciones del Comité de Transparencia.

Fracción XLVII. Información de Interés Público.

Formato Rubros aplicables a la página de Internet (último párrafo)

Artículo 64:

Fracción I. Inciso g. Disposiciones administrativas.

Fracción h. Estadísticas e índices delictivos.

Artículo 94: Fracción Única. Índice de los expedientes clasificados como reservados.

Del artículo 63 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, obligaciones conferidas a cada una de las unidades administrativas de la Comisión Ejecutiva.

10. Los integrantes del Comité, después de escuchar y discutir los razonamientos lógico-jurídicos expuestos, proceden a deliberar la validación de la tabla de aplicabilidad que como sujeto obligado corresponde.

11. Los integrantes del Comité, después de escuchar y discutir los razonamientos lógico-jurídicos expuestos, proceden a deliberar la aprobación de la información de los formatos del artículo 63 y 64 de la aludida ley.

12. Se da por concluida la presente sesión del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública como Sujeto Obligado.

13. Se procede a firmar la presente acta de conformidad por los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública como Sujeto Obligado.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se acuerda la existencia de quórum para sesionar, puesto que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública como Sujeto Obligado con voz y voto.

SEGUNDO.- Se dan por notificados y enterados los integrantes del Comité de los motivos que originaron la presente sesión.

TERCERO.- Se acepta y valida la tabla de aplicabilidad de la Comisión Ejecutiva, no obstante se acuerda discutir a fondo los razonamientos expuestos para realizar ajustes con base a la normatividad aplicable a la materia.

CUARTO.- Se acepta y valida la información mostrada de los formatos en Excel correspondientes a los artículos 63 y 64 referentes a las obligaciones de transparencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día en que se inicia, se da por concluida y cerrada la presente, y una vez leída, la rubrican al calce y firman autógrafamente los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública como Sujeto Obligado para los fines y efectos legales a que haya lugar. Damos fe.



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

CESESP

COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ana Belén Rúa Lugo

Encargada de la Comisión Ejecutiva del Sistema
Estatal de Seguridad Pública y Presidenta del
Comité

Eloy Eduardo Palafox Ramos

Director del Centro Estatal de Información y
Secretario del Comité

Felicitas Meléndez Cisneros

Directora de Seguimiento y Evaluación y Vocal
del Comité

Gilberto Domínguez López

Director del Centro Estatal de Evaluación y
Control de Confianza y Vocal del Comité

Francisco Javier Ladislao Sánchez Daza

Jefe de Departamento de Participación
Ciudadana y Prevención del Delito y Vocal del
Comité

Carlos Norberto Vela Mancera

Director Administrativo y Vocal del Comité

Jorge Antonio Vázquez Mejía

Jefe de Departamento de Sistemas de
Cómputo y Aplicaciones Informáticas adscrito a
la Dirección del Centro de Control, Comando,
Comunicación y Cómputo y Vocal del Comité

Maribel Cerezo Hernández

Jefe de Oficina y responsable de la Unidad de
Transparencia